

Guía de inicio rápido para obtener un Identificador único de identidad



SAM.gov es un sitio web oficial del gobierno de los Estados Unidos. No hay ningún cargo por registrarse o mantener el registro de su entidad en SAM.gov.

Puede obtener un Identificador único de entidad para su organización sin tener que completar el registro de la entidad. Si solo realiza ciertos tipos de transacciones, como reportar como subcontratante, es posible que no necesite completar el registro de la entidad. Es posible que su entidad solo necesite un Identificador único de entidad. [Obtenga más información sobre la diferencia entre solo obtener un Identificador único de entidad y registrar su entidad.](#)

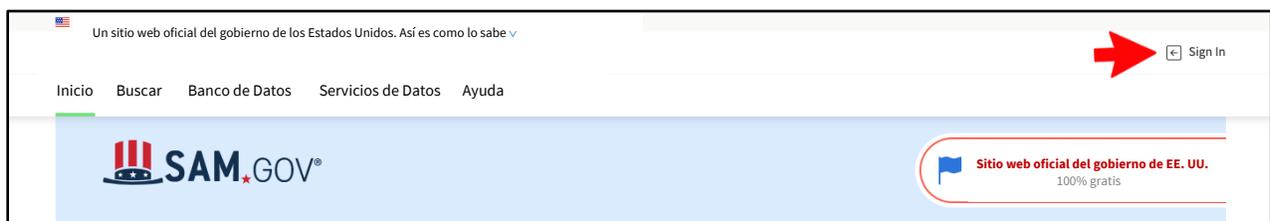
Si su entidad está registrada en SAM.gov, ya tiene un Identificador único de entidad

Si tiene un registro activo o inactivo en SAM.gov hoy, ya se le ha asignado un Identificador único de entidad. Está disponible en el registro de su entidad en SAM.gov. [Obtenga información sobre cómo ver su Identificador único de entidad.](#)

Si su entidad no está registrada en SAM.gov y solo desea un Identificador único de entidad

Si solo desea obtener un Identificador único de entidad y no desea completar el registro de la entidad en SAM.gov, siga estos pasos:

1. Vaya a SAM.gov y seleccione “Iniciar sesión” en la esquina superior derecha de la página.



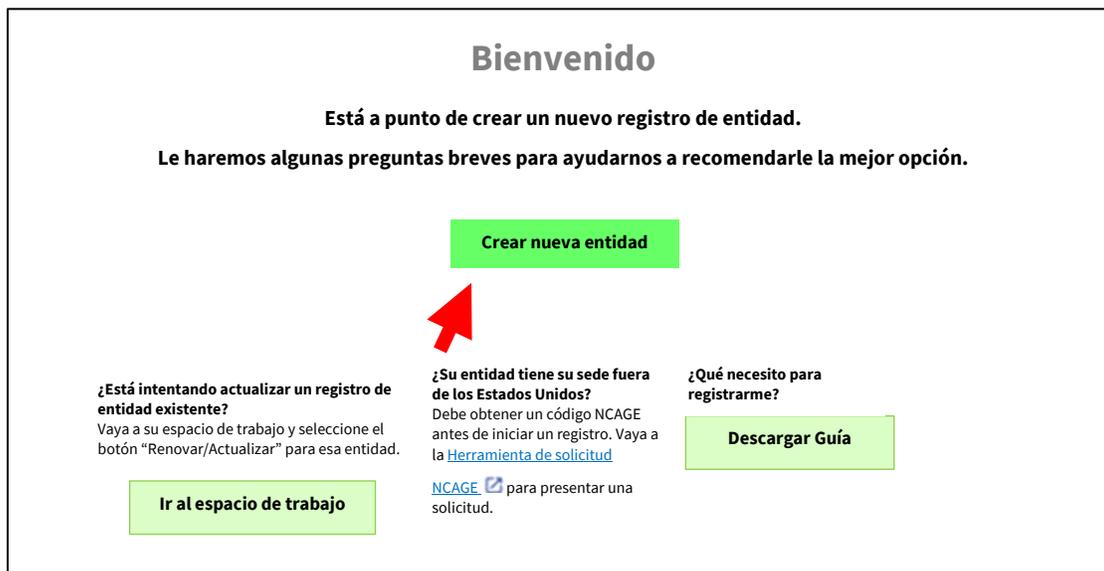
- a. Cuando seleccione iniciar sesión, se le pedirá que acepte los términos del sistema del gobierno de los EE. UU. para iniciar sesión en el sitio web SAM.gov. Seleccione el botón verde “Aceptar”.
 - b. Si no tiene una cuenta de SAM.gov, debe crear una. SAM.gov utiliza Login.gov para nombres de usuario y contraseñas. [Vea más ayuda sobre el uso de Login.gov.](#) Una vez que cree su cuenta de usuario, regrese a SAM.gov para completar su perfil.
2. Una vez que inicie sesión, el sistema lo llevará a su espacio de trabajo. En el widget “Entidades”, seleccione el botón “Comenzar”.



Este documento fue traducido al español en julio de 2024 por el Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés). La Administración de Servicios Generales no es responsable de actualizar el documento en caso de que la información cambie.



3. En la página siguiente hay una pantalla de bienvenida. Seleccione el botón “Crear nueva entidad”.



4. Esta página pregunta: “¿Cuál es su objetivo?” Seleccione la opción más relevante para usted. Seleccione, “Siguiente”.

¿Cuál es su objetivo?

Quiero hacer negocios... (Seleccione la opción más relevante para usted)

- Directamente con el gobierno federal de los EE. UU.
- Con una empresa u otra organización que recibe fondos directamente del gobierno federal de los EE. UU.
- Otro.

 **Seleccione la respuesta que mejor se ajuste a sus intenciones de hoy:**

- Proporcionar bienes o servicios como subcontratista federal. 
- Recibir una subvención secundaria bajo un programa federal de subvención/asistencia financiera. 
- Solicitar como proveedor directo de fondos federales distribuidos por una entidad gubernamental distinta del gobierno federal. 
(p. ej., estatal, local, tribal, territorial)
- Solicitar como beneficiario de fondos federales distribuidos por una entidad gubernamental distinta del gobierno federal. 
(p. ej., estatal, local, tribal, territorial)
- Simplemente navegando. No tengo nada específico en mente hoy, pero podría estar interesado en trabajar en el futuro con organizaciones que reciben fondos directamente del gobierno federal de los EE. UU.
- Participar o solicitar otros programas. Por favor, describa.
Por favor, especifique.

p.ej., nombre del programa

123 caracteres permitidos

 Anterior Cancelar Siguiente

5. A continuación, responda la pregunta: “¿Quién exigió que su entidad estuviera en SAM.gov?”
Seleccione “Siguiente”.

¿Quién exigió que su entidad estuviera en SAM.GOV?

Seleccione solo la fuente principal.

Gobierno federal

Jerarquía federal (opcional)

Gobierno u oficina de un estado o territorio de los EE. UU.

Oficina del gobierno local, es decir, de un condado o una ciudad

Gobierno u oficina tribal

Una empresa o negocio

Sistema hospitalario u organización para el cuidado de la salud (con o sin fines de lucro)

Organización sin fines de lucro

Universidad o centro de investigación (con o sin fines de lucro)

Grupo industrial, asociación profesional, publicación comercial, etc.

Aceleradores APEX (anteriormente conocidos como PTACs)

Lo decidí por mi cuenta

Ninguna de la anteriores
Por favor, especifique.

123 caracteres permitidos

- SAM.gov sugerirá el Identificador único de entidad. Elija el botón verde “Seleccionar” en la parte inferior de la columna.

Elija una opción

Parece que no tiene intención de hacer negocios directa ni indirectamente con el gobierno federal de los EE. UU. Le recomendamos elegir **Solo Identificador único de entidad**

| | Recomendado |
|---|--|
| | Solo Identificador único de entidad |
| Lo que obtiene: | |
| Identificador único de entidad | ✓ |
| Entidad disponible en “Buscar” | ✓ |
| Código CAGE | - |
| Cuando lo necesite: | |
| Para recibir una adjudicación de otra persona que recibe fondos federales | ✓ |
| Para solicitar directamente subvenciones o préstamos federales | - |
| Para licitar en contratos federales (principal) | - |
| Lo que debe completar: | |
| Validación de entidad | ✓ |
| Validación de contribuyente del IRS | - |
| Validación CAGE/NCAGE | - |
| Nivel de esfuerzo | Más bajo |
| Vencimiento | - |

Selecciona

Vea otras opciones si cree que necesita más de un Identificador único de entidad

Descargue su guía de registro

Descargar guía

Anterior

Cancelar

7. Aparecerá la página “Ingresar información de la entidad”. Ingrese el nombre legal de su organización, el nombre bajo el cual se hacen negocios (DBA, por sus siglas en inglés) si corresponde, y la dirección física. Luego, seleccione “Siguiente”.

Ingrese la información de la entidad

Ingrese el nombre legal actual y correcto de su empresa y su dirección física, luego seleccione **Siguiente**.

Nombre legal de la empresa
Si actúa en nombre de una sociedad colectiva limitada, compañía de responsabilidad limitada (LLC) o una corporación, el nombre legal de la empresa es el nombre que registró en la oficina de registro estatal.

Nombre bajo el cual se hacen negocios (opcional)
Nombre bajo el cual se hacen negocios es el otro nombre comúnmente utilizado, como franquicia, nombre de licencia o acrónimo.
Déjelo en blanco si no corresponde.

Dirección física
Su dirección física es la dirección de la oficina principal u otro edificio donde se encuentra su entidad. No se puede utilizar un apartado de correos como dirección física.

País

Dirección postal 1

Dirección postal 2 (opcional)

Código postal

Ciudad

Estado/Territorio

8. Aparece la página “Está a punto de validar su entidad”. Compruebe que puede aportar documentación para validar su negocio, en caso de ser necesario. Seleccione “Siguiente”.

Está a punto de validar su entidad

¿Qué es la validación? ⓘ

La información que proporcione aquí se utilizará en todo el gobierno federal. Asegúrese de que su información esté actualizada y sea correcta.

Antes de comenzar, asegúrese de poder documentar oficialmente esta información de su entidad:

- [Nombre legal de la empresa](#) ⓘ
- [Dirección física](#) ⓘ (no se permiten apartados de correos ni oficinas virtuales)
- [Año de inicio](#) ⓘ
- [Identificador nacional](#) ⓘ (solo entidades fuera de los EE. UU.)
- **País o Estado de constitución, si corresponde**

Es posible que algunas entidades necesiten proporcionar documentación para completar la validación, lo que llevará más tiempo procesarla.

Puedo proporcionar **documentación oficial**, si es necesario, para validar mi entidad.

 **¿Está preparado para la validación y el registro?**

[Descargar guía](#)

NOTA: Si necesita validar su entidad, [consulte la sección “Documentando su entidad”](#) de esta guía.

9. Aparece la página “¿Su entidad ya está en SAM.gov?”. Seleccione si ve o no su organización en la lista que se muestra. Si su organización aparece en la lista, seleccione el botón de opción junto a ella. Luego, seleccione “Siguiente”.

¿Su entidad ya está en SAM.gov?

Seleccione una opción

Veo mi entidad en la lista de entidades legales.
Si algunos detalles no son correctos, puede actualizarlos.

No veo mi entidad en esta lista.
Seleccione **Siguiente** para continuar.

 **Seleccione de la lista**

Luego seleccione **Siguiente** para continuar

LISTA DE ENTIDADES LEGALES

Se muestran los mejores resultados

[Redacted text]

[Redacted text]

[Redacted text]

Si no ve su empresa en la lista, seleccione “No veo mi entidad en esta lista” y seleccione “Siguiente”.

Continúe con el paso 11 (salte el paso 10).

Revise la información de la entidad

Revise la lista de entidades legales y seleccione si reconoce o no claramente una entidad como suya.

 **Seleccione una opción**

Veo mi entidad en la lista de entidades legales.
Si algunos detalles no son correctos, puede actualizarlos.

No veo mi entidad en esta lista.
Seleccione **Siguiente** para continuar.

LISTA DE ENTIDADES LEGALES [¿DE DÓNDE SALEN ESTOS RESULTADOS?](#)

10. Aparece la página “¿Son correctos todos los detalles de su entidad?”. Revise la información de su empresa. Seleccione “Sí, todos los detalles son correctos”. Luego, seleccione “Siguiente”.

¿Son correctos todos los detalles de su entidad?

ENTIDAD LEGAL QUE SELECCIONÓ

Nombre bajo el cual se hacen negocios:

Sí, todos los detalles son correctos.

No, algunos detalles son incorrectos. Por ejemplo,

- Falta el número de suite
- Falta la abreviatura INC
- La dirección es antigua
- El nombre bajo el cual se hacen negocios falta

11. Aparece la página “Ingrese la información de constitución”. Ingrese el año de inicio y el estado de constitución de su empresa. Luego, seleccione “Siguiente”.

Ingrese la información de constitución

Año de inicio

Estado de constitución

Año de inicio podría ser

- su año de constitución
- su “fecha de establecimiento”
- el año en que comenzó legalmente sus actividades comerciales
- el año en que recibió su número de identificación de empleador (EIN)

Estado de constitución podría ser donde

- constituyó su organización
- presentó su certificado o estatutos
- se encuentra su organización, si no está constituida

<
X
>

Anterior
Cancelar
Siguiente

12. Aparece la página “Solicitar Identificador único de entidad”. Revise y confirme que el nombre de su empresa, el nombre de su DBA y su dirección sean correctos. Si no desea que su empresa se incluya en la búsqueda pública, anule la selección del cuadro verde fuera de “Incluir en la búsqueda pública”. Si deselecciona la casilla de verificación:
- a. Su información será visible para usted, otros usuarios con un rol en su entidad y los usuarios del gobierno federal de los EE. UU.
 - b. Su información no será visible para ningunos otros usuarios cuando busquen en SAM.gov.
 - c. Su información **aún está disponible** bajo la Ley de Libertad de Información de los EE. UU. (FOIA, por sus siglas en inglés) y se incluye en extractos de datos y datos de la [interfaz de programación de aplicaciones](#) (API, por sus siglas en inglés).



Este documento fue traducido al español en julio de 2024 por el Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés). La Administración de Servicios Generales no es responsable de actualizar el documento en caso de que la información cambie.

13. Seleccione la casilla para indicar que está autorizado a realizar transacciones en nombre de su empresa. Luego, seleccione el rectángulo verde “Recibir Identificador único de entidad”.

Solicite el Identificador único de entidad

Ha validado la siguiente entidad.

ENTIDAD VALIDADA

Nombre bajo el cual se hacen negocios:

Incluir en la búsqueda pública

Esto significa que el estatus de su registro, el nombre legal de la empresa, la dirección física y otra información no confidencial se pueden mostrar en SAM.gov a cualquier usuario autenticado. Si cree que la exhibición pública de la información básica de su entidad representa una amenaza o peligro para la seguridad de usted o su organización, puede restringir la visualización pública de su registro en SAM.gov desmarcando la casilla de verificación.

Si elige restringir su información a la vista del público, tampoco será visible para otras entidades no federales o gobiernos estatales y locales que deseen hacer negocios con usted. Es posible que ciertos programas requieran que usted sea incluido en la búsqueda pública. De cualquier manera, la información no confidencial de su entidad permanece disponible para los usuarios del gobierno federal y está disponible a través de servicios de datos públicos. Obtenga más información acerca de [Búsqueda pública de SAM.gov](#).

Antes de solicitar su Identificador único de entidad, certifique bajo pena de ley que está autorizado a realizar transacciones para esta entidad con el fin de reducir la probabilidad de transacciones no autorizadas. Luego seleccione **Recibir Identificador único de entidad**.

Certifico que estoy autorizado para realizar transacciones en nombre de la entidad.

Recibir Identificador único de entidad

14. Aparece la página “Recibir Identificador único de entidad”. Su Identificador único de entidad de 12 caracteres aparece en esta pantalla. Seleccione “Continuar registro” o “Ir al espacio de trabajo”.

Recibir Identificador único de entidad

¡Felicitaciones! Se le ha asignado el siguiente Identificador único de entidad:

Su Identificador único de entidad será mostrado en esta área 

REGISTRO SAM VERIFICADO

[Redacted]

Nombre bajo el cual se hacen negocios:

Año de constitución

Estado de constitución

Si ahora cree que es posible que deba completar un registro de entidad completo, seleccione **Continuar registro**. De lo contrario seleccione **Ir al espacio de trabajo** para regresar a su espacio de trabajo.

Continuar registro

Ir al espacio de trabajo

Documentar su entidad

15. El nombre y la dirección de su entidad serán [validados](#) por el Servicio de Validación de Entidades (EVS, por sus siglas en inglés) de SAM.gov. El EVS verifica de forma independiente la existencia, ubicación y unicidad de una entidad. Puede revisar el proceso para la validación de entidades [aquí](#).
16. Si no encuentra su información al validar su entidad en SAM.gov, debe [presentar documentación](#) para probar el nombre legal de su empresa, la dirección física, el año de inicio y el estado de constitución. Una vez que envíe sus documentos, obtendrá un número de Identificador de referencia y tendrá que esperar a que el EVS ingrese o actualice sus datos de validación antes de poder continuar.
17. Si envía documentación, el Servicio de Validación de Entidades actualizará la información de su entidad. Una vez que esto haya sucedido, regrese a SAM.gov para [completar su validación](#).

¿Cómo consulto el estado de mi entidad?

Para verificar el estado de su Identificador único de entidad o registro, [vea “¿Cómo verifico el estatus de registro de una entidad o la asignación de un Identificador único de entidad en SAM.gov?”](#)



Este documento fue traducido al español en julio de 2024 por el Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés). La Administración de Servicios Generales no es responsable de actualizar el documento en caso de que la información cambie.